

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	YUDIS MARCELA CARTAGENA RIVERO C.C N° 32.297.754
ACCIONADAS	COLPENSIONES JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00312 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	ORDENA OFICIAR

En escrito allegado al correo electrónico de este despacho con fecha 02 de septiembre de 2022, COLPENSIONES, envía informe de cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela N° 199 de 12 de agosto de 2022.

En consecuencia, para un mejor proveer se ordena **OFICIAR** a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, para que informe al despacho si efectivamente recibió el pago de los honorarios de parte de Colpensiones, en caso afirmativo, se le solicita informar al despacho si ya se hizo efectiva la REMISION del expediente ante la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

NOTIFICAR por el medio más expedito al titular del despacho, para que en un término perentorio de un (1) día, brinden la información requerida, al correo institucional [j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### Comuníquese y Cúmplase



**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**  
Juez

Firmado Por:  
Mabel Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13a745562a190e65329a0d080f76c5945018b0cc52d505e345052fe08ece345f**

Documento generado en 02/09/2022 01:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>